



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ
ACTA No. 12-2012

Acta 12-2011 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Ordinaria No.07-2012 del CONCEJO DE DISTRITO SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, celebrada en La Municipalidad de Escazú, el 3 de agosto 2012, al ser las 7:15 p.m, con la siguiente asistencia:

MIEMBROS PRESENTES:

Geovanni Andrés Vargas Delgado.	Sindico Propietario (YUNTA)
Ana Isabel León Castro.	Concejala Suplente (PLN)
Roxana Patricia Kop Vargas.	Concejala Suplente (YUNTA)

MIEMBROS AUSENTES:

Marta Mayela Bermúdez Gutiérrez	Sindica Suplente (Yunta)
Edwin León Blanco	Concejala Propietaria (PLN)
Marta Aurora de Pass Jiménez	Concejala Propietaria (PML)
Orlando Sibaja Valverde	Concejal Suplente (PML)
Mario Murillo Solano	Concejal Suplente (YUNTA)
Abigail Villalta Pérez	Concejala Propietaria (Yunta)
Carlos Eduardo Alfaro Vargas	Concejal Propietario (Yunta)

Ausente la Funcionaria Municipal Silvia Rímola Rivas encargada de atender los Concejos de Distrito. Se justificó su ausencia ya que debía atender sus clases en la Universidad.

Preside la sesión, Geovanni Andrés Vargas Delgado Sindico de San Rafael de Escazú

Verificado el quórum de Ley , se da lectura a la agenda.

ORDEN DEL DÍA

- I- Lectura y aprobación del acta anterior
- II- Atención al público
- III- Lectura de Correspondencia
- IV- Mociones y acuerdos
- V- Varios

Artículo Primero _ atención al Público

No hay público

Artículo Primero_ Lectura y Aprobación del acta anterior,

El Acta No. 10-2012, es leída y aprobada.

El Acta No.11-2011, es leída y aprobada.

Artículo Segundo_ Lectura de Correspondencia

RECIBIDA

- 1 12-01 Señor Carlos Alfaro Vargas. Secretari. Señora Roxana Kop Vargas. Secretaria suplente,
2 Giovani Vargas Síndico propietario. Traslado del acta 10 del . Acta 11 del
3
- 4 12-02 Proceso de Planificación-Concejo P-PL/180-2012 con fecha del 30 de julio del 2012. A
5 señores/as Concejo de Distrito de San Rafael
6
- 7 12-03 Licda. Cyntia Ávila Madrigal. Proceso de Patentes. PLM-534-2012 recibido el 31 de julio del
8 2012. Explotación de Licencia Municipal 49, no indica tipo.
9
- 10 12-04 Ing. Sandra Blanco Alfaro. Macroproceso de Ingeniería y Obras. M-IO-273-2012 recibido el 31
11 de julio del 2012. En atención a los acuerdos 38-43-44 y 45-2012 tomados por el Concejo de Distrito
12
- 13 12-05 Señora Roxana Kop Vargas. Concejala suplente de la YUNTA del Conejo de Distrito de San
14 Rafael. Correo electrónico recibido el 31 de julio, impresión de correo electrónico con consulta
15 realizada a la Ing. Sandra Blanco Alfaro. Macroproceso de Ingeniería y Obras, en atención al oficio
16 M-IO-00132-2012
17
- 18 12-06 Señora Roxana Kop Vargas. Concejala suplente de la YUNTA del Conejo de Distrito de San
19 Rafael. Correo electrónico recibido el 31 de julio, impresión de correo electrónico con traslado y
20 adjunto del oficio N° 01858-2012-DHR
21
- 22 12-07 Proceso de Planificación-Concejo. P-PL/182-2012 con fecha del 01 de agosto del 2012.
23 Traslado de los todos los acuerdos en firme de las actas 10 y 11
24
- 25 12-08 Proceso de Planificación-Concejo. P-PL/183-2012 con fecha del 01 de agosto del 2012.
26 Traslado del acuerdo en firme de N° 46-2012 del acta 10 al Proceso Auditoría Interna.
27
- 28 12-09 Proceso de Planificación-Concejo. P-PL/184-2012 con fecha del 01 de agosto del 2012.
29 Traslado del acuerdo en firme de N° 47-2012 del acta 10 al Macroproceso de Ingeniería y Obras.
30
- 31 12-10 Señora Roxana Kop Vargas. Concejala suplente de la YUNTA del Conejo de Distrito de San
32 Rafael. Correo electrónico Correo electrónico recibido el 01 de agosto. mpresión de correo
33 electrónico con de remisión de correspondencia del 06 de julio del 2012
34
- 35 12-11 Proceso de Planificación-Concejo. Enviada por correo electrónico a el Síndico Propietario y al
36 señor secretario. Traslado de copia de la Matriz de seguimiento de acuerdos del Concejo de Distrito
37 de 2012
38
- 39 12-12 Carta de vecinos de Bello Horizonte solicitando atender varios problemas por estacionamiento
40 de autos en la rotonda de la Urbanización Zárate. Se toma la decisión de solicitar a los vecinos traer
41 una propuesta con un proyecto integral de tal manera de que el inmueble que se les construyó sea
42 utilizado y sirva para encontrar una solución de parqueo y de cancha en las áreas municipales que
43 quieren utilizar.
44

ENVIADA

46 No hay.

ARTICULO CUARTO-MOCIONES Y ACUERDOS

1. En cuanto a Calle El Barro

MOCION

52 Solicitar a la Contraloría de la República, que envíe un perito a determinar si en efecto el
53 Departamento de Macro-Proceso de La Municipalidad de Escazú cumplió con la Resolución No

1 2011001745 de la Sala Constitucional. (ver copia de folio 662). Lo anterior basado en una denuncia
2 verbal por parte de varios vecinos y de una inspección ocular, por parte de Roxana Kop, en calidad
3 de Concejala Suplente, donde se constató que faltan elementos tales como caños, cordones,
4 cunetas, propias de un alcantarillado pluvial, hay aguas estancadas, cajas de registro sin terminar y
5 expuestas de manera peligrosa, zanjas y acumulación de tierra en algunos lados. Todo lo anterior
6 parecieran no permitir que las aguas sean conducidas ordenadamente. Todo esto, sumado al hecho
7 de que, en lo que supone desfuegos subsuperficiales, el Concejo de Distrito no tiene el conocimiento
8 técnico para determinar si están bien construidos o no, así como para cumplir con la Ley 8489, es que
9 nace la necesidad de un perito que no sea funcionario municipal. (Se adjuntaran fotos).

10 11 **ACUERDO No 51-2012**

12 El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda: Solicitar a la Contraloría de la República, que envíe un
13 perito a determinar si en efecto el Departamento de MacroProceso de La Municipalidad de Escazú
14 cumplió con la Resolución No 2011001745 de la Sala Constitucional. (ver copia de folio 662). Lo
15 anterior basado en una denuncia verbal por parte de varios vecinos y de una inspección ocular, por
16 parte de Roxana Kop, en su calidad de Concejala Suplente, donde se constató que faltan elementos
17 tales como caños, cordones, cunetas, propias de un alcantarillado pluvial, hay aguas estancadas,
18 caja de registro sin terminar y expuesta de manera peligrosa, zanjas y acumulación de tierra a los
19 lados de la calle en algunos sectores. Todo lo anterior parecieran no permitir que las aguas sean
20 conducidas ordenadamente. Todo esto, sumado al hecho de que, en lo que supone desfuegos
21 subsuperficiales, el Concejo de Distrito no tiene el conocimiento técnico para determinar si están bien
22 construidos o no, así como para cumplir con la Ley 8489, es que nace la necesidad de un perito que
23 no sea funcionario municipal. (Se adjuntaran fotos). **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA**
24 **UNANIME**

25 26 **2. En cuanto caso El Cortijo**

27 **MOCION**

28 En cumplimiento a la Ley 8489, y para darle seguimiento al caso El Cortijo, interponer una denuncia
29 ante el Tribunal de Inspección Judicial para que investiguen por qué el fiscal encargado de el
30 expediente No. 090005490283-PE, Lic. Luis Diego Hernández, del Ministerio Público, ha demorado
31 tantos años en atender una denuncia ambiental, que tiene prioridad según el Artículo 50 de La
32 Constitución Política.

33 34 **ACUERDO N° 52-0212**

35 Interponer una denuncia ante el Tribunal de Inspección Judicial para que investiguen por qué el fiscal
36 encargado del expediente No. 090005490283-PE del Ministerio Público, ha demorado tantos años en
37 atender una denuncia ambiental, que tiene prioridad según el artículo 50 de La Constitución Política.

38 **ACUERDO EN FIRME APROBADO EN FORMA UNANIME**

39 40 **3. En cuanto a caso de la servidumbre**

41 **MOCION**

42 En cumplimiento a la Ley 8489, y asado en la denuncia interpuesta por Roxana Kop, enviar una
43 solicitud a la Contraloría General de la República y a la Sala Constitucional, para para que
44 investiguen por qué los distintos departamentos de la Municipalidad de Escazú encargados han
45 demorado tantos años en resolver una denuncia ambiental, que tiene prioridad según el artículo 50
46 Constitución Política. Se adjunta correspondencia entre La Municipalidad y la Sra. Roxana Kop asi
47 como fotos.

48 49 **ACUERDO N° 53-2012**

50 Basado en la denuncia interpuesta por Roxana Kop, enviar una solicitud a la Contraloría General de
51 la República y a la Sala Constitucional, para que investiguen por qué los distintos departamentos de
52 la Municipalidad de Escazú encargados han demorado tantos años en atender una denuncia
53 ambiental, que tiene prioridad según el artículo 50 Constitución Política. Se adjunta correspondencia

1 entre La Municipalidad y la Sra. Roxana Kopp como fotos. **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN**
2 **FORMA UNANIME**

3
4 **4. En cuanto a sesión extraordinaria**

5
6 **ACUERDO No 54-2012**

7 Efectuar sesión extraordinaria el viernes 11 de agosto a las 7 p.m. en el Salón de La Municipalidad de
8 Escazú. **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNANIME**

9
10 **ACUERDO No 55-2012**

11 Se acuerda según PLM 534-2012, recomendar esta patente siempre y cuando cumpla con los
12 requisitos estipulados por la Ley que corresponda en relación a la venta y distribución de licores, y
13 siempre y cuando dicha venta y distribución no afecte en forma negativa la calidad de vida de
14 terceros. Queda a criterio de quien finalmente aprueba esta patente su legalidad para entrar en
15 funcionamiento. **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNANIME**

16
17 **ACUERDO No 56-2012**

18 Se acuerda enviar oficio a los vecinos de Urbanización Zárate en Bello Horizonte de Escazú,
19 solicitándoles presentar una propuesta integral con relación al tema, de tal manera que el inmueble
20 que se construye donde ellos indican, sea utilizado como corresponde, además se justifique como
21 corresponde que en el mismo lugar se puede construir el parqueo que indican, además se les
22 recuerda tomar en cuenta que las áreas deportivas son con el objetivo de desarrollar actividades
23 deportivas y culturales, y no como pretenden hacer uso de las mismas, o sea no deben usar las áreas
24 deportivas como parqueo. **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNANIME**

25
26 **ASUNTOS VARIOS**

27 NO HAY

28
29 **Sin más asuntos que tratar concluye esta sesión al ser las 8:35p.m.**

30
31
32
33
34
35
36 Geovanni A Vargas Delgado
37 **PRESIDENTE**

Roxana Kop Vargas
SECRETARIO SUPLENTE